

LA CULTURA QUE PODEMOS

PODEMOS CULTURA

Facebook: Podemos Cultura

Twitter: @PodemosCultura

Contacto: coordinacionculturapodemos@gmail.com

Inscripciones: inscripciones.podemos.cultura@gmail.com

El mundo de la cultura se encuentra perturbado por graves malestares: mantiene una alta dependencia institucional que en época de recortes públicos la ha dejado en estado de coma; se agrieta como sector productivo; no tiene un espacio estable y solvente en el panorama internacional; y provoca, por último, un relativo rechazo social por el recelo generalizado a las políticas culturales de las últimas décadas, que han servido para la consolidación de élites y redes clientelares.

La percepción generalizada es que las políticas culturales y de la comunicación no se han hecho pensando en la gente: ni en la gente que trabaja y vive de la cultura, ni en la gente que disfruta, reflexiona y aprende con la cultura. Por el contrario, esas políticas se han puesto en marcha para extraer beneficios políticos y económicos que no revierten en la ciudadanía. Políticas de grandes gestos vacíos, de edificios infrutilizados, de nombres y acontecimientos excepcionales, y de tramas de intereses que la crisis de los últimos años ha resquebrajado definitivamente.

Si bien el apoyo público pudo resultar imprescindible en un momento en el que las estructuras culturales eran prácticamente inexistentes, la institucionalización de la cultura ha transformado la necesaria tutela de las administraciones en dependencia. Al tiempo, el vaciamiento progresivo de las estructuras públicas y la cesión del espacio y de los presupuestos al mercado han dejado en manos privadas tanto la gestión como los contenidos de esas políticas, y han favorecido la aparición de redes clientelares que buscan su único beneficio.

Además de esta obsesión mercantil, se ha instrumentalizado la cultura como recurso —económico o político— al servicio de causas ajenas. Pero ni se ha fortalecido una imagen internacional y solvente, ni se ha consolidado un tejido profesional suficiente (ahora condenado a la precariedad y la inestabilidad), ni se ha logrado, en definitiva, preservar una escena cultural diversa, autónoma, sostenible y deseable para la ciudadanía.

POR UNAS POLÍTICAS CULTURALES A LA ALTURA DE LOS TIEMPOS

Entendemos que la cultura es un derecho que debe garantizarse y, a la vez, un sector productivo por el que velar. Además, como valor y como experiencia, como creación y como disfrute, la cultura ha de atravesar la concepción general de las políticas públicas y la vida ciudadana.

La cultura necesita políticas específicas capaces de articular un tejido que sirva a la sociedad y a los distintos agentes y expresiones que lo conformen. Para conseguirlo es imprescindible una nueva política cultural que haga frente, al menos, a cuatro desafíos: reconectar su valor con los intereses de la ciudadanía a través de la participación y el acceso; constituirse como sector creativo sostenible, autónomo y diverso; reducir la dependencia institucional y sus adherencias; y superar el marco de las instituciones y programaciones culturales para, incluyéndolas, posibilitar que la ciudadanía cree, se explique y se represente en espacios y modelos que van más allá de lo oficial o lo comercial.

Cualquier política pública ha de asegurarse los medios para constituirse como práctica eficaz, perdurable, transformadora y transparente. Y para ello, debe desarrollar un soporte legislativo y económico adecuado para la puesta en marcha de iniciativas públicas y privadas que garanticen la circulación y visibilidad del patrimonio y las nuevas creaciones culturales.

Desde esa perspectiva, no es posible entender una nueva política cultural si no se articula de manera transversal con una nueva política de la comunicación en el marco de las transformaciones digitales contemporáneas; una política de la comunicación con la que hacer posible la difusión y la participación en la cultura y en todas las prácticas de expresión.

Por una política cultural coherente y transformadora

Requerimos unas nuevas políticas culturales que garanticen la cultura como derecho y servicio público y, al mismo tiempo, que fortalezcan su dimensión económica. Una política cultural de mediación, de visibilización y de impulso que tenga como objetivo dar consistencia a lo que existe y generar las condiciones de posibilidad para lo que aún está por nacer.

Estas nuevas políticas culturales deben aspirar a:

- Transformar los modelos actuales que priorizan la mercantilización, la instrumentalización y el clientelismo, para devolver a la cultura su carácter creativo, libre, placentero, crítico y diverso.
- Pensar la cultura desde la ciudadanía impulsando el acceso y la participación, el disfrute y la crítica. Y desde ahí, abrir el diálogo con los profesionales del mundo de la cultura para integrar el conocimiento profundo que tengan de sus respectivos sectores en la búsqueda de soluciones.
- Promover la participación activa de la ciudadanía en la planificación, gestión, creación y evaluación de las políticas, espacios y manifestaciones culturales. Desarrollar actuaciones que faciliten el acceso a los bienes, creaciones y manifestaciones culturales al conjunto de la ciudadanía, independientemente de su lugar de residencia, género y nivel económico.
- Fomentar la diversidad cultural mediante el apoyo a las prácticas de carácter exploratorio, la creación emergente, la cultura popular o de base, o a las iniciativas impulsadas por colectivos que representen la riqueza y complejidad de la sociedad, entre otras prácticas e iniciativas.
- Promover medidas que defiendan la sostenibilidad económica de la cultura, lo que implica, por un lado, defenderla de la precariedad laboral y profesional y, por otro, colocarla en el terreno de la emancipación económica y la autofinanciación, para hacerla menos dependiente de recursos externos.
- Considerar la cultura un asunto de Estado y desarrollar un marco reglamentario adecuado a los diferentes sectores culturales. Desplegar un aparato legislativo unificado que huya del cortoplacismo y aporte consistencia, coherencia y continuidad a las actuaciones en el ámbito cultural, tanto en el interior como en el exterior, con independencia de cuáles sean los gobiernos que estén a cargo de tales actuaciones.

Por una cultura sostenible y autónoma

La financiación y gestión de la cultura discurren por diversas vías: la pública, cuyo objetivo debe ser propiciar la creación y dotar de autonomía a las diferentes iniciativas y proyectos; la privada, que debe atender a criterios de independencia y sostenibilidad, así como contemplar las necesidades de la sociedad; y una tercera vía diseñada para garantizar que los modelos y las propuestas ciudadanas cuenten con los recursos necesarios para su desarrollo.

A partir de estos ámbitos diversos, proponemos:

- Redimensionar y racionalizar los presupuestos culturales, orientándolos hacia una planificación sostenible de los recursos a medio y largo plazo que salvaguarde el tejido cultural, responda a los intereses del conjunto de la ciudadanía y favorezca el desarrollo de la actividad de las y los profesionales de la cultura.
- Replantear el carácter de las ayudas económicas públicas a la creación artística y a las manifestaciones culturales adoptando medidas como permitir el acceso de la ciudadanía a los eventos financiados con dinero público mediante precios populares; la devolución de las cantidades subvencionadas cuando se alcance un techo de beneficio; la creación de bienes o conocimiento en el ámbito del procomún; o el retorno a la ciudadanía en forma de enriquecimiento social, cultural o artístico.
- Reordenar los impuestos directos e indirectos aplicados a la actividad y a los bienes culturales, así como los regímenes laborales de sus profesionales. Entre otras medidas, se apostará por el establecimiento de un IVA superreducido común a todos los productos y las manifestaciones culturales, para conseguir, por un lado, un mayor acceso por parte de la ciudadanía, debido a la reducción de los precios y, por el otro, unos mayores ingresos por parte de las y los profesionales de la cultura, debido al aumento de los márgenes y del consumo.
- Articular una legislación de desarrollo y financiación cultural que fomente la colaboración de particulares y entidades privadas para apoyar la creación artística y las actividades culturales, que vaya más allá de objetivos cosméticos o de amortización fiscal, y se inserte en la construcción de un tejido cultural estable y sostenible.

Por una cultura de y para todas y todos

Una nueva política cultural debe asegurar que la ciudadanía disfrute del patrimonio cultural del que todas y todos somos parte. Y, con la misma intensidad, debe alentar un modelo creativo y productivo donde las y los profesionales no estén secuestrados por lógicas de abuso, precariedad y apropiación. Una nueva política cultural debe, en definitiva, tender lazos entre la ciudadanía y los creadores y romper las lógicas interesadas que los sitúan en bandos distintos y enfrentados.

Para conciliar los intereses de la ciudadanía y de los profesionales del mundo de la cultura proponemos:

- Modificar la legislación en materia de propiedad intelectual, a partir de un diálogo amplio con los sectores implicados y la ciudadanía, para adaptarla a las particularidades del mundo actual.
- Desarrollar fórmulas que extiendan el uso de licencias para que los autores puedan controlar y adaptar sus derechos morales y patrimoniales. Esto servirá para optimizar las vías actuales y construir unas nuevas que permitan que los autores reciban una compensación adecuada por el uso de sus creaciones.
- Evitar que recaigan cánones sobre las arcas públicas y hacer que se atribuyan a las grandes corporaciones, a quienes deben corresponder en virtud de los beneficios que obtienen por las nuevas vías de distribución.
- Modificar el actual modelo, las formas y el ámbito de actuación y el estatus de las sociedades de gestión de derechos de autor. Dichas sociedades se basarán exclusivamente en el repertorio reconocido y actualizado y deberán gestionar de manera transparente y controlada el uso real de las obras. Se impulsarán medidas que lleven a una redistribución adecuada de las ganancias generadas por los derechos de autor que contribuyan a la sostenibilidad del conjunto de los creadores. En este sentido, entre otras medidas, se buscará que los ingresos que se obtienen por derechos de autor no atribuibles reviertan en el conjunto de los creadores, y no sólo en unos pocos privilegiados. Asimismo se buscará reducir la presencia de intermediarios para poder aumentar así los ingresos netos de los autores y, al mismo tiempo, acercar a creadores y usuarios.

POR UNAS INSTITUCIONES CULTURALES DEMOCRÁTICAS Y TRANSPARENTES

Las instituciones culturales públicas han de ser de todas y de todos. Y su prioridad debe ser estar a la altura de las necesidades y demandas de la ciudadanía. Desde su función privilegiada de hacer visible, potenciar y reequilibrar el ecosistema cultural, las instituciones públicas deben reforzar la participación, sostenibilidad y diversidad cultural y, en consecuencia, regirse por tres principios esenciales: la democracia, la transparencia y la gestión responsable.

Democracia

- Instituciones accesibles en términos físicos, económicos y que incorporen la diversidad social.
- Instituciones en las que la ciudadanía pueda participar en su gestión y evaluación.
- Instituciones de fondo, de retaguardia, para acompañar a las prácticas existentes; que cuiden, estimulen y protejan el capital cultural y a sus actores, y que contribuyan a la articulación de redes en el entorno en que se ubican y con los colectivos con los que interactúan.
- Instituciones que se preocupen por impulsar y generar las condiciones necesarias para que los proyectos incipientes o embrionarios se puedan desarrollar con prosperidad.
- Instituciones flexibles y de escucha con capacidad de permeabilidad y adaptación a las demandas del contexto, el tejido cultural y la ciudadanía.
- Instituciones autónomas e independientes del poder político.
- Instituciones con tiempos y alcances diversos en donde se equilibren las políticas de tiempos lentos —propios de procesos invisibles y de construcción de tejido cultural, de las prácticas educativas y de la investigación— con aquellas determinadas por los tiempos de los proyectos espectaculares y masivos.

Transparencia

- Total transparencia informativa en la gestión y adjudicación de los recursos de las instituciones culturales públicas y privadas que reciban financiación pública, así como en los criterios de concesión de becas, ayudas y subvenciones.
- Aquellos programas que distribuyan fondos públicos deberán contar con comités u otros mecanismos de decisión diversos en los que la pluralidad sea el antídoto contra el amiguismo y el clientelismo.
- Convocatoria de concursos abiertos para puestos directivos de las entidades culturales públicas, empresas públicas y fundaciones públicas de gestión privada. Publicidad del proyecto presentado por la persona elegida y del programa de actuaciones previsto durante su mandato. La duración en el cargo de los puestos directivos se ajustará al programa de actuaciones previsto y a los requerimientos y las necesidades de cada sector específico. En cualquier caso se establecerá, de acuerdo con las particularidades de cada institución, un tiempo máximo (no renovable) para favorecer la rotación de profesionales y la pluralidad y diversidad en su gestión.
- Establecimiento de un protocolo de incompatibilidades para los altos cargos públicos culturales que evite el fenómeno conocido como «puertas giratorias».

Gestión responsable

- Racionalizar la gestión económica de las entidades culturales públicas, empresas públicas y fundaciones públicas de gestión privada de acuerdo con la actual realidad socioeconómica.
- Equilibrar y controlar la externalización de los servicios culturales públicos para que no implique su privatización encubierta o mercantilización ni la precariedad de las y los profesionales de la cultura.
- Aplicación de códigos de buenas prácticas para la gestión de entidades culturales públicas, empresas públicas y fundaciones públicas de gestión privada para hacerlas eficaces, sostenibles, diversas, perdurables, transformadoras y dotadas de criterios de evaluación.
- Equilibrio y control por parte del Consejo de Patrimonio en la aplicación del 1 % cultural contemplado en la Ley de Patrimonio Histórico.

CULTURA Y CONTEXTO

Por un espacio y patrimonio cultural protegido y abierto

El espacio público es un ámbito indispensable en la construcción de la ciudadanía y la sociedad. Territorio para las relaciones y para el desarrollo del sentido de pertenencia, el uso y disfrute del espacio público es una tarea compartida por las instituciones y la ciudadanía y ha de formar parte de una política cultural abierta, participativa y diversa. En este sentido, proponemos:

- Impedir el deterioro del patrimonio histórico, cultural y natural —tanto tangible como intangible— y la reducción y pérdida del suelo y el equipamiento destinados a fines culturales.
- Fomentar el uso del espacio público para prácticas culturales plurales, inclusivas, no tuteladas por las administraciones y desarrolladas por y para la ciudadanía.
- Limitar la apropiación del espacio público y el patrimonio edificado por iniciativas privadas y marcas comerciales con fines puramente mercantiles o publicitarios.
- Recuperar aquellos espacios públicos en desuso para destinarlos a fines culturales, a través de prácticas que ayuden a su cogestión por parte de iniciativas ciudadanas de carácter cultural o pequeñas y medianas agrupaciones de gestores y creadores.

Por una cultura visible y formativa

Una estrategia específica de las políticas culturales ha de ser la de consolidar audiencias y crear otras nuevas, críticas e informadas, con capacidad para vivir, disfrutar y participar de la experiencia de la cultura. Y, para ello, se debe comenzar por:

- Incentivar los esfuerzos para la educación y la comunicación cultural, e impulsar la creación de departamentos que desarrollen proyectos educativos y sociales en el seno de las instituciones.
- Integrar materias y disciplinas que fomenten el acercamiento a las prácticas artísticas y culturales (contempladas desde múltiples enfoques) en todos los ámbitos de la educación, y hacerlo de manera transversal.
- Desarrollar plenamente el ámbito específico de las enseñanzas artísticas superiores para lograr, al tiempo que se respeta su idiosincrasia, su plena equiparación a las enseñanzas universitarias en su normativa, estructuras de funcionamiento, categoría, tipología y denominación de los títulos ofrecidos, y en los estatutos del alumnado y del profesorado.
- Favorecer las inversiones en investigación, desarrollo e innovación cultural (I+D+I), en colaboración con los centros superiores de enseñanzas artísticas, las universidades y las asociaciones y los profesionales del sector, para mejorar las prácticas y las condiciones del ámbito cultural. Asimismo, hay que impulsar la colaboración e implicación de los diferentes sectores artísticos y culturales en el ámbito académico para apoyar este proceso.

Por una política integral de comunicación, cultura y medios

La completa integración contemporánea entre comunicación y cultura, determinada por la era digital en la cual vivimos, exige un planteamiento en el que los dos sistemas queden contemplados en una misma política pública. Esa correspondencia, que liga circulación y producción, transmisión y creación de sentidos, necesita ser defendida del riesgo de monopolios y concentraciones, ya sean locales, autonómicas, estatales o globales, tanto en el acceso como en la difusión. Al mismo tiempo, precisa desarrollar prácticas en positivo para que la política de comunicación se consolide como promotora de la creatividad en todos los espacios y como territorio para la diversidad y el pluralismo informativo, cultural y de entretenimiento.

Si se tiene en cuenta esta relación entre comunicación y cultura, cabe plantearse las siguientes líneas de trabajo:

- Desarrollar una política integral y transversal de la comunicación y de la cultura. Equilibrar el panorama de medios públicos y privados para evitar la presencia de grandes poderes financieros y el duopolio existente en su control y en las plataformas de gestión y difusión de los contenidos, físicos o digitales.
- Impulsar una política permanente y sistemática de apoyo a la comunicación de la cultura.
- Crear una autoridad reguladora independiente que supervise el cumplimiento de las leyes relativas al sector audiovisual y que afectan a los diversos agentes implicados (servicios públicos, medios privados y comunitarios). Este Consejo del Audiovisual, independiente de los gobiernos y de los operadores, deberá velar por que se garanticen la libertad de expresión, el pluralismo, la diversidad cultural y los derechos de la audiencia.
- Promover la gestión independiente de la red de radiotelevisión públicas, al margen de los dictados políticos, y asegurar la autonomía de su funcionamiento, para lo que debe racionalizarse el gasto y ordenar, desde la profesionalidad y la eficacia, la estructura laboral y de gestión.
- Desarrollar un marco legal y un espacio definido en el espectro radioeléctrico que permita a las emisoras de radio y televisión comunitarias, culturales o educativas cumplir los objetivos de una comunicación local, próxima y democrática.
- Desarrollar una visión sobre los servicios digitales e Internet basada en la neutralidad de la red, la lógica de los pares y el servicio público. Esta presencia de la sociedad civil y del Estado en los canales digitales y en Internet se acompañará de políticas que garanticen la universalidad del acceso a los servicios e impulsen espacios públicos y comunitarios.

El objetivo de este documento es buscar un punto de encuentro en donde converjan los enfoques diversos que animan los debates del Círculo Podemos de Cultura. Aspira, por tanto, a dar un primer paso en el largo camino que nos queda. Un camino que no queremos recorrer sin la participación de la ciudadanía y de los profesionales y expertos en materia cultural. No queremos prefijar cuál será la meta, sino más bien señalar un punto de partida.

Por ello, a través de este documento proponemos un marco de análisis y discusión para el diseño de las políticas públicas de la cultura y de la comunicación, entendidas ambas como derecho y experiencia, pero también como sistema. Entender la cultura y la comunicación como derecho obliga a pensarlas más allá de su uso como instrumentos a favor del mercado y la política. Pensar la cultura en toda su complejidad nos invita a abordarla desde diferentes puntos de vista.

Queremos entender, por tanto, la cultura como la capacidad de creación, crítica y disfrute de la ciudadanía y, al mismo tiempo, como la manifestación posible y necesaria que nace de la participación y el compromiso de las personas y de la riqueza de su imaginación. Cultura como herramienta de crecimiento personal y cultura como goce. Cultura como identidad y diversidad. Cultura como reflexión. Cultura participativa y accesible. Cultura como patrimonio y como innovación. Cultura sostenible que permita vivir dignamente a quienes la conforman y que se mantenga con autonomía. Cultura transparente y democrática. Cultura para crear, interpretar y disentir. Cultura para conocer, compartir y hacer comunidad. Cultura para pensar y para opinar. Cultura y comunicación para hacer esas creaciones y manifestaciones visibles y accesibles más allá de los intereses particulares de los dueños de los medios.

PODEMOS CULTURA

Facebook: Podemos Cultura

Twitter: @PodemosCultura

Contacto: coordinacionculturapodemos@gmail.com

Inscripciones: inscripciones.podemos.cultura@gmail.com